

ACCIÓN URGENTE

DOS HOMBRES, RECLUIDOS EN UN LUGAR DESCONOCIDO EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Se ignora el paradero de dos hombres que fueron detenidos en los Emiratos Árabes Unidos en abril. Podrían estar expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos.

Saleh al-Dhufairi, emiratí, fue detenido en una mezquita de Ras al Jaima, emirato del norte del país, el 29 de abril de 2012, por 10 agentes vestidos de civil, que se lo llevaron sin mostrar ninguna orden de detención. Su hijo preguntó a los agentes dónde lo llevaban, pero no le respondieron. Uno de los 10 agentes dijo que era policía, y otro afirmó ser miembro de los servicios de Seguridad del Estado (*Amn al Dawla*). Sin embargo, cuando la familia de Saleh al Dhufairi fue a preguntar por él a la comisaría de policía de Ras al Jaima, les dijeron que allí no sabían nada de su detención.

Anteriormente, el 23 de abril de 2012, Saleh al-Dhufairi había sido interrogado durante tres horas en la Fiscalía, en Abu Dabi, ciudad del emirato del mismo nombre, donde tiene su sede el gobierno del país. Le preguntaron por unas críticas que había hecho en Twitter a los servicios de Seguridad del Estado. Es miembro de la Asociación para la Reforma y la Guía Social (*Al Islah*), organización sin ánimo de lucro que propugna una observancia más estricta de los preceptos del islam, y ha estado activo en Twitter y en blogs online como miembro de ella. Es también director general de la Fundación del Sagrado Corán de Ras al Jaima, organización islámica radicada en los Emiratos Árabes Unidos. Había sido detenido ya anteriormente, el 6 de marzo, y remitido al fiscal federal de Seguridad del Estado en Abu Dabi por cargos relativos al uso de Twitter para incitar a miembros de la población a realizar actos que constituyen una amenaza para la seguridad del Estado. Quedó en libertad bajo fianza el 20 de marzo. Se ignora todavía su paradero, y no se sabe si está detenido a causa de estos cargos presentados anteriormente contra él.

El 30 de abril de 2012, los medios de comunicación de los Emiratos Árabes Unidos informaron de la detención de otro miembro de *Al Islah*, **Salim Sahoo**, tras un registro efectuado en su casa, en el emirato de Sharjah, durante 10 horas. Al parecer no tenía ninguna actividad en Twitter ni en blogs. Su familia no ha sido informada aún de su paradero ni de los cargos que puedan haberse presentado contra él.

Si estos dos hombres se encuentran recluidos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y de opinión, deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que revelen de inmediato el paradero de Saleh al-Dhufairi y Salim Sahoo, así como el motivo de su mención y su condición jurídica actual.
- Instándolas a que permitan de inmediato a Saleh al-Dhufairi y Salim Sahoo el acceso a sus familias y abogados.
- Instándolas a que los protejan contra la tortura y los malos tratos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 20 DE JUNIO DE 2012 A:

Vicepresidente y primer ministro
Vice-President and Prime Minister
Shaikh Mohammad bin Rashid Al-Maktoum
Office of the Prime Minister
POB 2838, Dubai, Emiratos Árabes Unidos
Correo-e vía el sitio web:
<http://www.uaepm.ae/en/communicate/index.html>

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro del Interior
Minister of Interior
Lt-General Sheikh Saif bin Zayed Al-Nahyan
Human Rights Directorate
POB 398, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos
Fax: +971 4 3981119
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Ministro de Justicia
Minister of Justice
Dr Hadeef bin Jua'an Al Dhaheri
Ministry of Justice
Al Khubirah, Sector 93, Street 5
POB 260
Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos
Fax: +971 2 6810680
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DOS HOMBRES, RECLUIDOS EN UN LUGAR DESCONOCIDO EN LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Aunque en los Emiratos Árabes Unidos la mayoría de las personas detenidas por los servicios de Seguridad del Estado (*Amn al-Dawla*) por motivos políticos son recluidas en régimen de incomunicación en lugares no revelados, en algunos casos se les permite hacer breves y limitadas llamadas telefónicas a su familia. Tras quedar en libertad o durante su juicio, algunas han afirmado haber sufrido tortura u otros malos tratos.

Los partidos políticos no están permitidos oficialmente en los Emiratos Árabes Unidos; no se tolera la disidencia política, y la libertad de expresión y asociación están sujetas a fuertes restricciones, que se han intensificado en los últimos meses. Las autoridades han cerrado foros de discusión online y sitios web políticos o ha bloqueado el acceso a ellos desde los Emiratos Árabes Unidos. El 9 de marzo de 2011, más de 130 activistas emiratíes de los derechos civiles y políticos elevaron una petición al presidente de los Emiratos Árabes Unidos para que permitiera la celebración de elecciones universales y directas.

En abril de 2011 se detuvo a cinco emiratíes, conocido como “los cinco de Emiratos Árabes Unidos”. En junio de 2011 fueron juzgados sin garantías ante el Tribunal Supremo, por cargos penales de difamación, presentados contra ellos a causa de unos artículos publicados en un foro online, en los que se pedían reformas políticas y se criticaban algunas políticas del gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. Amnistía Internacional consideró a los cinco –Ahmed Mansour, bloguero y activista de los derechos humanos; Nasser bin Ghaith, profesor universitario y defensor de la reforma política, y los ciberactivistas Fahad Salim Dalk, Ahmed Abdul-Khaleq y Hassan Ali al-Khamis– presos de conciencia. Estando recluidos, fueron objeto de una campaña de denigración en las redes sociales. El 27 de noviembre de 2011, Ahmed Mansour fue condenado a tres años de prisión, y los otros cuatro, a dos. Los cinco quedaron en libertad al día siguiente en virtud de un indulto presidencial, concedido con motivo de la inminente celebración del día nacional de los Emiratos Árabes Unidos el 2 de diciembre de 2011. A pesar del indulto, no se han eliminado sus antecedentes penales.

La reciente detención de Saleh al-Dhufairi y Salim Sahoo coincide con la de otros nueve miembros de *Al-Islah*. Éstos fueron detenidos entre marzo y abril de 2012 por su afiliación a la organización y sus críticas públicas al gobierno. Son: Sheikh Sultan Bin Kayed al-Qasimi, Ali Hussain al-Hammadi, Shahin Abdullah al-Hosni, Hussein Munif al-Jabri y su hermano Hassan Munif al-Jabri, Ibrahim Hassan al-Marzouqi, Sheikh Mohammad Abdul Razak al-Sediq, Ahmed Ghaith al-Suwaidi y Ahmed al-Zaabi. No se conoce el paradero de ninguno de ellos, excepto el de Ahmed al-Zaabi, a quien se concedió la libertad bajo fianza el 15 de abril, si bien no ha sido liberado aún. Amnistía Internacional considera a los nueve presos de conciencia, recluidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de opinión y de expresión, y pide que sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones. Para más información, véase la declaración pública sobre este asunto, MDE 25/004/2012: <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE25/004/2012/en>.

Nombre: Saleh al-Dhufairi y Salim Sahoo

Sexo: Hombres

AU: 130/12 Índice: MDE 25/005/2012 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

